

Lima, 23 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 084-2022-2023-OM-CR, de fecha 22 de marzo de 2023, se designó a la señora Pamela Lourdes Cavero Martínez, en el cargo de confianza de jefa del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Que, mediante el Oficio N° 829-2023-DGA/CR, el Director General de Administración comunica que la mencionada trabajadora ha puesto su cargo a disposición, debiendo considerarse el 22 de junio de 2023 como su último día de labores en el Congreso de la República. Asimismo, propone encargar la jefatura del Área de Abastecimiento al señor Jimmy Henry Agurto de la Haza.

Que, con Acuerdo N° 001-2022-2023/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 4 de agosto de 2022, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

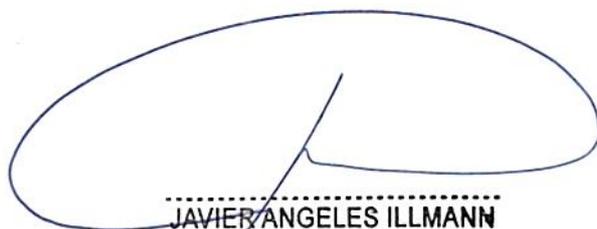
Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la señora Pamela Lourdes Cavero Martínez, en el cargo de confianza de jefa del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística, dándosele las gracias por los servicios brindados como tal y por culminado su vínculo laboral con el Congreso de la República con fecha 22 de junio de 2023.

Artículo Segundo Encargar a partir del 23 de junio de 2023, al señor Jimmy Henry Agurto de la Haza, en el cargo de confianza de jefe del Área de Abastecimiento, con las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo; con retención del cargo de confianza de jefe del Departamento de Logística que ostenta.

Artículo Terceros.- Notificar la presente resolución a los trabajadores mencionados en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal, en el marco de la delegación efectuada a través del Acuerdo N° 001-2022-2023/MESA-CR.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

